



## ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

## INTRODUCCIÓN

El Comité Nacional del *Codex Alimentarius* celebró su primera Reunión Extraordinaria del presente año en Lima, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), el 23 de marzo de 2004 a las 15:25 horas, presidida por la Dra. Zoila Henríquez La Cotera Directora (e) de la DIGESA. Se contó con la participación de 11 funcionarios representantes de 07 Ministerios en calidad de Miembros del Comité:

a. Dra. Zoila Henríquez La Cotera	DIGESA
b. Ing. Ana María Coronado Nuñez	DIGESA
c. M.V. Laura Urteaga Negrete	DIGESA
d. Ing. Edgar Ludeña Medina	Ministerio de la Producción Viceministerio de Pesquería
e. Ing. Héctor Riega Dongo	Ministerio de la Producción Viceministerio de Industria
f. Alicia de la Rosa	Ministerio de Agricultura SENASA
g. Ing. Miguel Portocarrero	Ministerio de Agricultura SENASA
h. Ing. Alejandra Díaz	Ministerio de Comercio PROMPEX
i. Noela Pantoja	Ministerio de Relaciones Exteriores
j. Miluska Cáceres	Ministerio de Relaciones Exteriores
k. Luzmila Zegarra	Ministerio de Economía y Finanzas
l. Lic. Rosario Uría	Consultora Nacional Proyecto TC P/RLA/2904 (invitada)

## APERTURA DE LA REUNION

- La reunión se abrió con las palabras de bienvenida y agradecimiento de la asistencia a los representantes por parte de la Dra. Henríquez, quien presidió la sesión.

## APROBACION DEL PROGRAMA

- La M.V. Laura Urteaga, representante de la secretaria técnica, puso en consideración el programa propuesto para la mencionada reunión.
- Al respecto, los miembros del Comité manifestaron sus observaciones al programa. El representante del Ministerio de la Producción - Subsector Pesquería, Sr. Edgar Ludeña, precisó que la convocatoria de la sesión tenía por finalidad el tratamiento del Proyecto y Fondo de la FAO y la OMS a favor de la participación en el Codex, y que por tanto la sesión debía ceñirse a este punto dado el carácter de urgencia para su atención. Igualmente el representante del Ministerio de la Producción - Subsector Industrias, Sr. Héctor Riega solicitó una aclaración respecto al punto relacionado a las actas de las sesiones 19 a la 23, para las cuales diversos miembros del Comité habían emitido sus comentarios con anterioridad.
- La representante de PROMPEX, Sra. Alejandra Díaz precisó que el carácter de urgencia del tratamiento del proyecto y Fondo de la FAO y la OMS, cuyo plazo culmina el 15 de abril, motivaba a mantener pendiente otros aspectos de suma importancia en la marcha del comité, los mismos que habían sido manifestados por los representantes del SENASA y del MEF a la anterior convocatoria de sesión. La preocupación de los miembros del Comité se orientan



básicamente a temas de orden estructural de la organización y funcionamiento del Comité, las mismas que deben ser tomadas en consideración para su pronta atención. Asimismo, informó a los miembros del Comité, que con motivo del lamentable incidente ocurrido por parte del Director de la DIGESA contra la representante de Prompex en el marco del desarrollo de un Taller Nacional del Proyecto TCP/RLA 2904, Prompex había cursado comunicación a los miembros informando este hecho, situación que fue puesto en conocimiento del Ministerio de Salud y la FAO, siendo imprescindible contar con un entorno de apoyo y colaboración mutua entre las instituciones, el cual se inicia con el respeto elemental a sus representantes.

- La representante del SENASA, Sra. Alicia De la Rosa, solicitó a la Presidencia y Secretaría del Codex respuestas a las solicitudes manifestadas a través del e-mail enviado en relación a los temas de orden estructural de la organización y funcionamiento del Comité.
- De otro lado, diversos representantes manifestaron su inquietud respecto a la convocatoria a los miembros del Comité para tratar el Proyecto y Fondo de la FAO y la OMS, por cuanto la recomendación de la FAO para hacer de conocimiento de este proyecto a los miembros del CNC fue realizada el 09 de julio de 2003, como consta en los archivos adjuntos enviados a través del correo por el Punto de Contacto y Secretaría.
- Sobre lo expuesto por los miembros, la Secretaría manifestó que la presente reunión según el documento de invitación, tiene el propósito de revisar y dar a conocer el Proyecto y Fondo de la FAO y OMS a favor de la participación en el Codex y que los otros puntos sobre la aprobación de actas así como la funcionalidad organizacional del Comité será materia de otra reunión.
- Asimismo, la secretaria manifestó que el punto de la agenda a tocar sobre las actas, tiene el propósito solamente de dar a conocer aspectos generales concernientes a las observaciones recibidas de PROMPEX, Ministerio de la Producción e INDECOPI de las actas de reuniones de la 19° a la 23°, asimismo informo que en el file entregado a cada representante se encontraban las actas ya revisadas con las observaciones hechas y que estas en la próxima reunión serían aprobadas. Respecto al archivo documentario del CNC, la Presidencia precisó que si bien en la sesión anterior se había informado que no se contaban con todas las actas de las sesiones anteriores, esto había sido un error por cuanto si se cuentan con estas actas (Informe).
- La secretaria también menciona que el 4<sup>to</sup> punto colocado en la agenda es importante, manifestando además que desde el mes de febrero la Subcomisión de Posición de País del Comité de Higiene de Alimentos se viene reuniendo con el propósito de revisar los anteproyectos y directrices que serán evaluados en la 36° reunión del Comité de Higiene de Alimentos a realizarse en Washington y contar con un documento final de Posición de País. En tal sentido se les hizo entrega a los miembros del documento para su revisión y aprobación del mismo, manifestándoles que se daría un plazo para el envío de sus observaciones hasta el 26 de marzo. Asimismo, informo que esta posición sería sostenida técnicamente por la Dra. Maritza Caipo, que se encuentra participando en la subcomisión.
- Al respecto, los miembros solicitaron mayor información sobre la participación de la representación peruana y las características de la presentación de la posición del país en la reunión citada. El Sr. Riega sugirió a la DIGESA ponerse en contacto con la misión diplomática en EE.UU. para asegurar la participación del sector oficial, siendo este el canal mas conveniente para la presentación de la posición peruana, la misma que podría ser apoyada técnicamente por la representante del sector consumidor. Los miembros de la Comisión coincidieron con ésta solicitud. La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Srta. Noela Pantoja manifestó su disposición de apoyo en estos trámites, para lo cual debe contar con la versión final del documento.

Posteriormente, la Secretaria técnica dio pase al punto de contacto para su intervención con el siguiente tema.



## PROYECTO Y FONDO DE LA FAO Y LA OMS A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX

- La Ing. Ana María Coronado, Punto de Contacto del Codex, dio a conocer que la finalidad del proyecto es impulsar el mejoramiento de la salud pública y de la seguridad alimentaria a nivel mundial promoviendo así el suministro de alimentos inocuos y mas nutritivos, contribuyendo a reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión alimentaria. Logrando de esta manera prestar ayuda a reglamentadores y expertos en alimentos de todas partes del mundo para que participen en la labor del establecer normas internacionales en el marco del Codex, asimismo potenciar la capacidad para que puedan contribuir a establecer normas efectivas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos, así como prácticas correctas en el comercio de alimentos, tanto en el marco del Codex Alimentarius como en sus países.
- Asimismo, indico que la FAO envió un formato para llenar y enviar sobre el tema en mención. Del mismo modo, informo que por razones internas no se había realizado una convocatoria a los miembros del CNC de manera oportuna.
- La Consultora Nacional del Proyecto TCP/RLA/2904, manifestó que en julio del 2003 la FAO había enviado a la DIGESA un documento haciendo llegar copia del proyecto en mención donde se anuncia el lanzamiento de un fondo fiduciario de 40 millones de dólares para ayudar a los países menos desarrollados a participar en el Codex Alimentarius, en este documento también se adicione una solicitud que contempla los criterios para solicitar la participación en el Codex Alimentarius, haciendo entrega en ese momento avances de dicha solicitud, para su revisión.
- La representante del SENASA, Sra. Alicia De la Rosa, solicitó que en esta reunión extraordinaria sólo se trate el tema del Fondo Fiduciario para lo cual fue convocado el Comité. Indico que el SENASA dio respuesta inmediata a la DIGESA mediante el Oficio N° 0674-2004-AG-2004-SENASA-DGSV, de fecha 23.03.04. Manifestó que según los términos acordados en el citado documento, el Perú debe sustentar apropiadamente el nivel, entre los tres niveles de resultados del proyecto y del fondo, al cual podría y estaría en capacidad de acceder y de cumplir. En opinión del SENASA, según lo establecido en el punto 10 *Criterios para la selección de los beneficiarios*, podría ser recomendable pretender acceder al nivel II, siempre que el frente interno, es decir el CNC muestre esa fortaleza, tanto en organización como en el resultado de su trabajo.
- Expreso que el Perú, a diferencia de muchos otros países en el mundo, ha venido participando en reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius durante muchos años, principalmente a través de la DIGESA, también a través de Prompex y del SENASA. En el caso del SENASA, la participación se dio solo en dos reuniones, (una al 23° Periodo de Sesiones del Codex Alimentarius, en Roma Italia del 28 de junio al 03 de julio de 1999 y la segunda, ala 8° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de las Carnes, celebrada en Nueva Zelanda, del 18 al 22 de febrero de 2002). Ambas fueron financiadas con fondos de la institución, logrados a través de Convenio de préstamo con BID (proyecto PRODESA) en uno, y de la Monetización del Trigo (EE.UU.) en el segundo caso.
- La Sra. De la Rosa, menciono que es necesario evaluar, en el nivel de institución que corresponda, si el Perú estaría en condición de cumplir con los requisitos de contrapartida, dado a que en la lista adjunta aparece como un país de ingresos medios bajos.
- Del mismo modo la representante de Prompex, informo que para efectos de brindar información para la solicitud del Proyecto y Fondo de la FAO y la OMS, Prompex ha dado respuesta inmediata a la DIGESA a través del Oficio N° 020-2004/Prompex/GCSP/AGRO, donde se indica las sesiones internacionales en las que Prompex ha participado, básicamente sobre la base del trabajo a nivel de los Comités Técnicos de Normalización (Indecopi) que permitieron contar con una posición de país sobre temas relevantes asociados a productos priorizados a nivel de la agroexportación.



- Al respecto, la consultora de la FAO manifestó que ella había efectuado una consulta respecto vía e-mail al Dr. Cecilio Morón de la FAO, estando en espera de su respuesta.
- La representante del Ministerio de Economía y Finanzas, Srta. Luzmila Zegarra indico que estos requisitos de contrapartida debían ser asumidos por el Sector Salud por el nivel de competencia en el tema y el nivel de involucramiento que tiene en el CNC.
- La representante de PROMPEX, manifestó que se debe tener en cuenta la sostenibilidad financiera a fin de asegurar los compromisos, motivo por el cual deben realizarse las consultas respectivas para considerar el compromiso del Sector Salud; asimismo, dio a conocer su malestar respecto a la premura de atender la solicitud del proyecto y fondo de la FAO y la OMS, aún cuando el documento la envió la FAO a la DIGESA en el mes de junio de 2003.
- El representante del Ministerio de la Producción, Ing. Héctor Riega manifestó que el presupuesto que se compromete es el sector salud, asimismo indico que para este año es difícil contar con presupuesto de cada institución, a no ser que algunas instituciones tengan reserva este año, sin embargo para el año 2005 cada institución deba incluir en su presupuesto lo del Codex. También el representante agregó que por su sector los temas que se deben priorizar son productos hidrobiológicos y agroexportaciones.
- Los miembros realizaron una mayor revisión de los documentos alcanzados, quedando algunas consulta pendientes como los requerimientos de contrapartida, fecha en la que debían disponerse los fondos propios, plan requerido y seguimiento, etc. La Consultora FAO manifestó su voluntad de apoyo respecto a algunas consultas formuladas, algunas de las cuales fueron adelantadas a la FAO. La Secretaría apoyará este proceso de consultas a fin de facilitar toda la información disponible que apoye el trabajo del CNC respecto al proyecto.

## OTROS

- La representante del SENASA realizó una reflexión sobre la marcha del CNC y sus principales dificultades, destacando la importancia de contar con la participación del sector privado, la academia y los consumidores. Manifestó la importancia de contar con una voluntad de cambio por parte de los directivos del CNC que promueva la participación de las instituciones miembros y facilite la marcha del Comité. Esta reflexión fue compartida por los diversos miembros del Comité invocándose a la toma de acciones que superen los aspectos que traban el normal desarrollo del comité, los mismos que han sido tratados ampliamente en diversas secciones.
- La presidencia, manifestó su voluntad de apoyar estas solicitudes a fin de facilitar la marcha del Comité, indicando que los problemas por parte de la coordinación interna debían ser superados, ratificando su aprecio por el esfuerzo y el trabajo de todos los representantes del CNC, así como de la representación de PROMPEX.
- La representante de PROMPEX, sugirió a la presidencia la recopilación de los avances respecto a la propuesta relacionada con la organización del CNC, que fueran elaboradas por el SENASA, PROMPEX y Relaciones Exteriores. Del mismo modo, indico que en el archivo documentario se debe encontrar la propuesta aprobada por el CNC respecto al reglamento de funcionamiento, dado que el reglamento vigente no tomó en cuenta los acuerdos del CNC. El Comité coincidió en que el tratamiento inmediato de estos temas en la siguiente sesión, brindará la señal mas evidente de la voluntad de apoyo manifestada por la presidencia. La Secretaria solicito a los representantes buscar este material en sus archivos dada la posibilidad de no contar con ellas en el archivo del CNC.



- De otro lado, la representante de PROMPEX solicitó se haga de conocimiento de los miembros del Comité los resultados de la Misión de Evaluación y Seguimiento al Proyecto TCP/RLA 2904, realizado por la FAO en el mes de octubre del 2003, así mismo solicitó el acta de la sesión que fue realizada en las instalaciones de la FAO con ocasión de la visita del Sr. Morón en el marco de estas actividades. Información relevante, por cuanto debe brindar una apreciación sobre la marcha del CNC respecto al Plan aprobado en el marco del Proyecto TCP/RLA 2904.

## ACUERDOS

- La DIGESA, realizará las consultas internas respectivas a fin de asegurar los requisitos de contrapartida por parte del sector salud como parte del proyecto y fondo de la FAO y la OMS a favor de la participación del Codex.
- Los miembros del Comité consultarán dentro de su institución y con los gremios para realizar la priorización de las reuniones internacionales que consideren para ser atendidas a través del Proyecto y Fondo de la FAO y la OMS a favor de la participación en el Codex.
- Cada representante miembro del comité elaborará su plan de trabajo en función a su tema priorizado, siendo la DIGESA quien consolide los documentos para contar con un plan de trabajo integral.
- La secretaría realizará consultas a la FAO en relación al Proyecto y Fondo de la FAO y la OMS a favor de la participación en el Codex, a fin de facilitar toda la información disponible que apoye el trabajo del Comité.
- La consultora de la FAO apoyará al CNC facilitando la información relativa al proyecto y fondo de la FAO y la OMS (documento de la 51° reunión y la respuesta del Sr. Morón).
- La secretaria enviará vía e-mail el informe de evaluación del Proyecto TCP/RLA/2904, realizado por el Sr. Morón el 2003; asimismo enviará un oficio a Relaciones Exteriores solicitando su participación de su representante para llevar la Posición de País en la 36° Reunión del Comité de Higiene de Alimentos a realizarse en Washington.
- Para la siguiente reunión del CNC, se colocará en agenda lo solicitado por el SENASA en cuanto a los acuerdos sobre la ampliación de la conformación del CNC y de la aprobación de Reglamento interno, con el rango de norma legal que corresponde.
- Los representantes del CNC, ante el informe de la DIGESA de no contar en sus archivos las propuestas de documentos señalados en el párrafo anterior, se ofrecieron a revisar en sus archivos los documentos elaborados en el año 1999, para ser enviado a la Secretaría del CNC.